



ANUNCIO.

Visto el expediente relativo a “Convocatoria y Normas que han de regir el procedimiento de rescate de licencia de autotaxis”, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 29 de mayo de 2017, y transcurrido el plazo otorgado para presentar solicitudes, el Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos, valoradas las mismas, ha elaborado la siguiente propuesta de resolución:

“**PRIMERO.-** ADMITIR PROVISIONALMENTE COMO BENEFICIARIOS PARA EL RESCATE A LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS SIGUIENTES:

10	300	514	699	871
17	360	555	716	935
26	364	570	719	939
42	370	574	722	948
103	387	578	781	976
128	406	610	808	1000
161	411	612	814	1001
185	479	644	819	1009
186	499	656	842	1031
229	508	668	848	1072
233	509	690	861	1077
281				

SEGUNDO.- INADMITIR PROVISIONALMENTE A LOS TITULARES DE LAS LICENCIAS SIGUIENTES:

LM	CAUSA
79	Omisión trámites administrativos.
296	Licencia municipal revocada mediante Acuerdo de la Junta de 22/09/2014
313	Licencia municipal transmitida por actos inter vivos mediante Decreto de 21/08/2017. Renuncia al rescate por escrito el 18/07/2017
1016	Solicitud presentada fuera de plazo.

(...)”

Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en la norma Quinta, apartado 2, de las que rigen el procedimiento, se comunica que en el día de la fecha se ha procedido a publicar este anuncio en la web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (www.santacruzdetenerife.es), otorgándose trámite de audiencia a los interesados para que en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**,

Código Seguro De Verificación:	IkL7pTCwV8QK+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	13/09/2017 07:34:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IkL7pTCwV8QK+fR/BltNlw==			


a contar desde el siguiente al de la publicación, presenten cuantas alegaciones y/o documentos estimen oportunos en defensa de sus derechos.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma

**El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos
(Documento firmado electrónicamente)**

P.S.

Fdo.: Miguel Ángel García de León.

Código Seguro De Verificación:	IkL7pTCwV8QK+fR/BltNlw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	13/09/2017 07:34:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IkL7pTCwV8QK+fR/BltNlw==			